



## COMUNICADO

El Comité de Reasignación Docente 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en cumplimiento de la RVM N° 151-2022-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD comunica a los profesores interesados que, el proceso de reasignación excepcional sólo corresponde al cargo de PROFESOR, mas No a los cargos Jerárquico, Directivo ni Especialista en Educación.

Puno, noviembre 2022

COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022